



RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las Nueve horas del día Treinta de Noviembre de dos mil veintidós.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que habiéndose recibido la solicitud numero 2022/12364 en la cual se requiere: Información relacionada a servicios a la población LGBTI .

Fundamento y respuesta a solicitud.

A- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

B- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

C- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección del Programa Vih, quienes posteriormente remitieron respuesta.

Por lo antes expuesto resuelve:

- 1a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- 2b) Entréguese lo solicitado tal como se nos ha sido remitida.

Se hace constar que la misma sera entregada por medio de correo electrónico al solicitante.

Notifíquese.


Lic. Carlos Castillo
Oficial de información





MEMORANDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

DE: Dra. Ana Isabel Nieto Gómez
Jefa de la Unidad del Programa de ITS-VIH

FECHA: 28 de noviembre de 2022

ASUNTO: Respuesta a Memorando 2022-6017-1263



En atención a Memorando 2022-6017-1263 donde me comunica que de acuerdo a la referencia UAIP/OIR MINSAL 2022/1236, requieren información relacionada a planes y programas ministeriales que promuevan protección y garantía de derechos humanos de las personas LGBTI emitidos/implementados entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022 y otras actividades en defensa de los derechos de las personas LGBTI. Al respecto le informo:

1) No se han implementado nuevos planes y programas ministeriales para promover los derechos de personas LGBTI, entre el 1° de noviembre 2021 hasta 30 de septiembre de 2022. Ya que desde el año 2009 continuamos dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial N° 202 para erradicar cualquier tipo de discriminación por orientación sexual, y desde el año 2016 continúan en vigencia los Lineamientos técnicos para el abordaje integral en salud de la población LGBTI que deben ser aplicados a nivel nacional.

2) 2.1. En cuanto al número de articulaciones con y diálogo entre representantes de sociedad civil de defensa de los derechos de las personas LGBTI, La Asociación COMCAVIS realizó 3 jornadas de capacitación en terminología y espectro Sexo / caracteres sexuales, Orientación Sexual e Identidad de Género (SOSIG) al personal de la Unidad del Programa ITS/VIH del MINSAL y médicos de Clínicas VICITS y Amigables y personal de la Unidad de Fondos Externos, una se celebró 9 de marzo, otra el día 6 de abril de 2022 y la última el 5 de mayo. Se realizaron 3 Foros sobre Derechos Humanos y personas LGBTI, una en la Región Oriental de Salud el 4 de abril y el 25 de noviembre, otro en la Región Occidental de Salud el 4 de mayo y está programado un foro el día 30 de noviembre para personal de la Región Paracentral de Salud a desarrollarse en San Vicente.

2.2. Participación en Foro de COMCAVIS en Hotel Real Intercontinental con participación de recursos de la Unidad del Programa de ITS/VIH, Unidad del Derecho a la salud, Unidad de violencia y Unidad de Salud Mental, el día 20 de mayo de 2022.

2.3. Participación de encargada de área de diversidad sexual como ponente en Foro de COMCAVIS y ORMUSA “Mayor inclusión, menos discriminación” el día 30 de junio de 2022.

2.4 Participación de la Jefa de la Unidad del Programa de ITS/VIH en Foro de Derechos Humanos de las Personas LGBTI organizado por COMCAVIS para estudiantes de la Universidad Francisco Gavidia el 17 de agosto de 2022.

Como resultado de estas actividades se tiene personal que atiende directamente a personas LGBTI actualizado en la terminología SOSIG y sensibilizado en estigma, discriminación y derechos humanos de las personas LGBTI.

3. Proporcionar copia simple de los mecanismos, protocolos, normativas internas, manuales, lineamientos, memorandos, acciones y medidas institucionales vigentes que se implementan para el reconocimiento de la identidad y expresión de género de usuarios/as de sus servicios entre el 1º de noviembre 2021 hasta 30 de septiembre de 2022

Respuesta: No hay nuevos documentos emitidos en el período solicitado.

4. Qué programas educativos, capacitaciones, cursos y contenidos se han desarrollado con su personal de todas sus dependencias sobre temáticas de orientación sexual, identidad y expresión de género, indicando objetivos, contenidos principales, resultados obtenidos y cantidad de personas capacitadas entre el 1º de noviembre 2021 hasta 30 de septiembre de 2022

Respuesta: Se han realizado 23 jornadas de capacitación de parte de la Unidad de Programa de ITS/VIH para personal de salud de Clínicas VICITS y amigables, debido a que a partir del mes de mayo se levantó la restricción de llegar a las Unidades de salud a capacitar al personal de salud por el estado de la pandemia de COVID que se vivía. A partir del

mes de mayo 2022 se retomaron las divulgaciones sobre Lineamientos técnicos para el abordaje integral en salud de la población LGBTI.

La Unidad de Atención integral para jóvenes y adolescentes ha realizado 1 curso en línea para personal de salud, en el cual el módulo 7 se dedicó específicamente al tema de Diversidad sexual derechos humanos y Lineamientos técnicos para el abordaje integral en salud de la población LGBTI y fue impartido por personal de la Unidad del Programa de ITS/VIH,.

Tengo a bien compartirle los siguientes links de los Lineamientos Técnicos y Guías de atención vigentes:

Lineamientos técnicos para la atención integral en salud de la población LGBTI http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_tecnicos_lgtbi.pdf

Lineamientos técnicos para la atención de las poblaciones claves en las clínicas de vigilancia centinela de las infecciones de transmisión sexual <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientospoblacionesclinicasvicits2018.pdf>

Me disculpo por la presentación extemporánea de esta información, pero debido a problemas de salud he estado con licencia por enfermedad.

Atentamente,

DIOS UNIÓN LIBERTAD

C.C. Dr. Ronald Alfonso Pérez Escobar, Director de Políticas y Gestión de Salud.